



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

**JORNADA INFORMATIVA MOVILIDAD SICUE 25-26
21 de Febrero de 2025. Facultad de Ciencias.**

Estudios de GRADO. Movilidad NACIONAL-saliente

- El Programa de Movilidad del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) es un programa que permite que el estudiantado universitario realice parte de sus estudios de grado en una universidad española distinta a la suya, con garantías de reconocimiento académico, aprovechamiento y adecuación a su perfil curricular.
- La convocatoria y selección de estudiantado es gestionada por el Servicio de Asistencia Estudiantil, Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria.
 - <https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/movilidad-nacional-sicue>
- Los trámites sobre el Acuerdo de Estudios y el reconocimiento académico de los estudios cursados se realizan en la **Facultad de Ciencias**

Coordinación y administración

- **Julia Maldonado Valderrama**, Vicedecana de estudiantes y Empleabilidad de la Facultad de Ciencias
 - decacienestudiantes@ugr.es. Tel: 958-246606.
- **Alfonso Carmona**. Responsable en Secretaría.
 - alfonsocarmona@ugr.es, sicueciencias@ugr.es, 958 243378.
- **Antonio Ramírez García** en el Servicio de Asistencia Estudiantil. Programa de Movilidad Nacional SICUE. Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria.
 - sicue@ugr.es, 958 243102

¿Cuándo se realizan las solicitudes?

- La convocatoria se publica en febrero
- En el curso 24-25, las fechas de solicitud son: del 13-28 de febrero
- La selección se lleva a cabo en función de la nota media del expediente académico, adjudicando un destino de entre los solicitados.

<https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/movilidad-nacional-sicue2026>

Programa de

UNIVERSIDAD DE GRANADA
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES
Y VIDA UNIVERSITARIA

ve.ugr.es

**MOVILIDAD NACIONAL
SICUE 2025/2026**

SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE
CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES

Inscripción y solicitudes: **Del 13 al 28 de febrero de 2025**

Información: sl.ugr.es/sicue2026

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Requisitos

- a) Tener superados en la UGR un mínimo de **45 créditos** antes del comienzo del curso 2024-2025.
- b) Estudiantes procedentes de traslado desde otras universidades, tener cursados y superados un mínimo de **45 créditos en la UGR** antes del comienzo del curso 2024-2025
- c) **Estar matriculado de al menos 30 créditos** (requisito a cumplir el último día de presentación de solicitudes SICUE).
- d) Tener **abonados el total de precios públicos** que corresponda a la matrícula formalizada para el curso 2024/2025.
- e) Tener una cuenta de **correo** de la UGR.
- f) Estudiantes que al inicio del curso 2024-2025 tuvieran cero créditos disponibles, solo podrán participar en la Fase Extraordinaria (vacantes). Para el cálculo de los créditos disponibles se utilizará la siguiente fórmula: créditos superados a 31-07-2024, mas créditos matriculados para el curso académico 2024-2025. Esta cantidad se restará a los créditos totales de la titulación

¿Cómo se realizan las solicitudes?

- Las solicitudes se realizan online, a través de la [Oficina Virtual](#) de la web de la Universidad de Granada (opción Solicitud online SICUE).
 - Se podrán elegir hasta un máximo de **5 destinos**, en orden priorizado.
 - Se debe seleccionar al menos un destino
 - Únicamente se podrán solicitar aquellos **destinos disponibles para la titulación en la que se encuentre matriculado en la UGR durante el plazo de solicitud**. Los estudiantes de titulaciones de doble grado podrán optar a una movilidad SICUE si existen acuerdos para al menos uno de los grados de referencia.
 - Una vez terminada la solicitud se aconseja **guardar el justificante**
- Estudiantes que estén pendientes de resolución de reconocimiento de créditos pueden hacer la solicitud a través de [solicitud genérica](#) del registro electrónico de la UGR



Selección de candidaturas

- Primera fase:
 - Selección de estudiantes conforme a los requisitos especificados en la convocatoria.
 - Reserva 5% del total de las plazas disponibles para estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
 - Periodo de alegaciones
- Segunda fase:
 - Nota media del expediente académico.
 - A igualdad de expediente, se aplican mas especificidades.

Adjudicación, reclamación y aceptación de la plaza

Publicación de listados de adjudicación de plazas: [Servicio de Asistencia Estudiantil](#)

- Listados provisionales: 11 de marzo de 2025 (cumplimiento de requisitos)
- Primera adjudicación: 21 de marzo de 2025
 - Aceptar
 - Reservar y mejorar
 - Renunciar y mejorar
 - Renunciar
- Segunda adjudicación: 31 de marzo de 2025
 - Aceptar
 - Renunciar

Me han seleccionado, ¿Cómo hago mi Acuerdo de Estudios?

- Una vez concedida la plaza de movilidad SICUE, el/la estudiante tendrá que cumplimentar el Impreso C (Acuerdo Académico) en el plazo indicado en la convocatoria.
- Equivalencia entre las asignaturas matriculadas en la UGR y las asignaturas a cursar en la universidad de destino.
- El acuerdo académico es un documento aceptado y consensuado por las tres partes implicadas (estudiante, centro de origen y centro de destino), tendrá carácter oficial de contrato vinculante para los firmantes y sólo podrá ser modificado en el plazo de un mes a partir del inicio de cada uno de los semestres.
- Se recomienda obtener un certificado digital emitido por la FNMT, para poder firmar electrónicamente

Me han seleccionado, ¿Cómo hago mi Acuerdo de Estudios?

- Consultar con los/las tutores/as académicos/as de cada titulación
- Elaborar el listado de asignaturas y equivalencia de créditos
- Tened en cuenta el número y temporalidad de las convocatorias de examen (semestre abierto, cerrado...) en las universidades de destino
- El acuerdo académico debe estar firmado por el/la estudiante, la coordinación en la UGR y la coordinación en la universidad de destino.
- Una vez firmado por todas las partes debeis enviarlo de nuevo a la UGR:
decacienestudiantes@ugr.es

¿Puedo reducir o ampliar mi estancia?

La estancia en la Universidad de destino tendrá una duración mínima de medio curso y máxima de un curso completo.

- General
 - Un curso completo: para cursar un **mínimo de 45 créditos**.
 - Medio curso: para cursar un **mínimo de 24 créditos**.
- Reducido
 - Créditos restantes para finalizar el grado
 - Estudiantes con discapacidad reconocida
- No hay número máximo de créditos establecido en la convocatoria

Impreso de ampliación/reducción de acuerdo académico

<https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/movilidad-nacional-sicue2026>

¿Dónde me matriculo?

Hay que matricularse **en la UGR y en la de destino**. Solo se abonan **tasas en la UGR**.

- En la UGR la matrícula se realizará a través del sistema de “Automatrícula”. Los plazos se actualizan cada año.
- En la Universidad de destino se matriculará en las asignaturas que consten en el acuerdo académico, en los plazos y según el procedimiento establecido.
- Se pueden cursar asignaturas en las dos universidades durante el período de intercambio.

Durante el intercambio, los/las estudiantes serán estudiantes de la Universidad de Granada a todos los efectos, con los derechos académicos y obligaciones de los estudiantes del centro de destino.

Prácticas Externas y TFG

https://ve.ugr.es/sites/vic/ve/public/ficheros/extendidas/2025-02/TFG_Pr%C3%A1cticas%20UGR%2025_26.pdf

CENTRO	TFG		PRACTICAS		OBSERVACIONES
	IN	OUT	IN	OUT	
Facultad de Ciencias					
Biología	SÍ	SÍ			En Biología no hay Prácticas curriculares. TFG IN. Los estudiantes entrantes pueden realizarlo al igual que el resto de estudiantes pero si quieren hacer alguno específico deben concertarlo con el profesor-tutor en el curso anterior. TFG OUT. Para estudiantes de movilidad OUT , existen tres modalidades de TFG: 1) Cursar asignaturas en la universidad de destino y paralelamente matricularse del TFG en la UGR. En este caso, el estudiante debe llegar a un acuerdo con su tutor de la UGR para trabajar en su universidad de destino y defender presencialmente el TFG en la UGR una vez vuelva. 2) Ídem que el anterior, pero añadiendo un cotutor de su universidad de destino, previo acuerdo entre estudiante, tutor y cotutor. En este caso necesita convenio UGR/centro colaborador si es modalidad Experimental o Informe. 3) El estudiante contacta con un tutor en su universidad de destino, se matricula del TFG (o equivalente) en dicha universidad, trabaja allí, y defiende su TFG allí. En este caso, el estudiante no necesita tutor en la UGR ni entregar ficha del TFG. El estudiante debe asegurar con su tutor Erasmus de la UGR que el TFG será convalidado (según número de créditos y tipología del TFG).
Bioquímica	SÍ	SÍ	NO	NO (*)	(*) Para el TFG también se contempla la posibilidad de realizar un trabajo de Prácticas de Empresas siempre que dichas empresas o instituciones tengan firmado algún acuerdo de colaboración con la Universidad de Granada dentro de la reglamentación recogida en la Oficina General de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada. Esta modalidad de Trabajo Fin de Grado está supeditada a la disponibilidad de las empresas e instituciones recogidas en los acuerdos y a la posibilidad de realizar un trabajo práctico, que posteriormente pueda ser defendido como TFG.
Biotecnología	SÍ(*)	SÍ(*)	NO	SÍ	- (*) Previa autorización de la Subcomisión correspondiente del Grado, podrán realizar TFG y Prácticas Externas en la universidad de destino siempre y cuando se cumplan dos cosas: (i) que la asignatura tenga un número de créditos igual o superior al de nuestra materia (6Cred. en ambos casos) (ii) que la temática del proyecto a realizar sea acorde al Grado en Biotecnología.
Ciencias Ambientales	SÍ	SÍ			- OUT: podrán realizar TFG en la universidad de destino cuando se cumpla: 1) que la asignatura tenga un número de créditos igual o superior al de nuestra materia (6 ECTS) 2) que la temática del proyecto a realizar sea análoga a la dispuesta en la Guía Docente de la asignatura en la UGR encuadrándose en alguna de las tres modalidades actuales (TFG experimental-investigación, TFG revisión bibliográfica, TFG Técnico-Profesional) 3) Que cuente con un sistema de evaluación equiparable al establecido en la UGR
Estadística	SÍ	SÍ			
Física	SÍ	SÍ			
Geología	SÍ	SÍ			
Ing. Electrónica Industrial	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
Ingeniería Química	SÍ	SÍ			- OUT: El TFG tiene que ser de una tipología análoga a la que se recoge en la Guía Docente de la asignatura en la UGR: "Proyecto de diseño de una planta química industrial que incluya los documentos proyectuales (memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones además del estudio de impacto ambiental y un Estudio Básico de Seguridad y Salud)"
Matemáticas	SÍ	SÍ			
Óptica y Optometría	SÍ	SÍ	SÍ(*)	SÍ(*)	(*) Previa valoración de los coordinadores
Química	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	A) TFG: - OUT: SÍ. Siempre y cuando cumpla con los requisitos de matriculación en la UGR, sea de 12 Cr o más, y con un sistema de evaluación análogo al nuestro (evaluación de la memoria, exposición y defensa). - IN: SÍ. Siempre y cuando cumpla con el requisito de tener todos los créditos matriculados para finalizar el grado. El estudiante tiene que entregar una copia del expediente donde debe aparecer la nota media del mismo para el proceso de asignación. Plazos, procedimientos, etc son los mismos que para los estudiantes matriculados de la UGR. B) Prácticas Externas: (La gestión recae en la universidad de destino) - OUT: SÍ. Tiene que tener 6 o más créditos. - IN: SÍ.



Mas información

- **ADSCRIPCIÓN:** estudiantes de la Universidad de Granada a todos los efectos, con los derechos académicos y obligaciones de los estudiantes del centro de destino.
- **RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS**
 - Los centros remiten las calificaciones al centro de origen en un plazo de 20 días hábiles tras el cierre de actas.
 - Matrícula de Honor. Correspondencia con varias asignaturas. No presentado
- **BECAS Y AYUDAS.** El programa SICUE no está apoyado por becas ni ayudas económicas a nivel nacional.

Coordinación y administración

- Julia Maldonado Valderrama, Vicedecana de estudiantes y Empleabilidad de la Facultad de Ciencias
 - decacienestudiantes@ugr.es. Tel: 958-246606.
- Alfonso Carmona. Responsable en Secretaría.
 - alfonsocarmona@ugr.es, sicueciencias@ugr.es, 958 243378.
- Antonio Ramírez García en el Servicio de Asistencia Estudiantil. Programa de Movilidad Nacional SICUE. Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria.
 - sicue@ugr.es, 958 243102

Dudas y cuestiones académicas

Titulación	Tutoría académica
BIOLOGÍA	Emilia Fernandez Ondoño. Dept. Edafología y Química Agrícola. Tel: 241000-20050. efernand@ugr.es
BIOTECNOLOGÍA	Monsalud del Olmo Iruela, Dept. Química Analítica. Tel: 958 249678, mdolmo@ugr.es .
BIOQUÍMICA	M ^a Paz Carrasco Jiménez. Dept. Bioquímica y Biología Molecular I. Tel: 958 243248, mpazcj@ugr.es
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	Pablo Escobedo Araque. Dept. Electrónica y Tecnología de Computadores. Tel: 958 248845. pabloescobedo@ugr.es
ESTADÍSTICA	José Fernando Vera Vera. Dept. Estadística e Investigación Operativa. Tel: +34 958 24 31 57. jfvera@ugr.es
INGENIERÍA QUÍMICA	Antonio Pérez Muñoz. Dep. Ingeniería Química. Tel: 958 243313. aperezm@ugr.es
FÍSICA	Daniel Manzano Diosdado. Dept. Electromagnetismo y Física de la Materia. 958241000-20569. dmanzano@ugr.es
GEOLOGÍA	Fernando Nieto García. Dept. Mineralogía y Petrología. Tel: 958 248950. nieto@ugr.es
MATEMÁTICAS	Desirée Romero Molina. Dept. Estadística e I. O. Tel: 958 246306. deromero@ugr.es .
CIENCIAS AMBIENTALES	Lucia Olmo García. Dept. Química Analítica. Tel: 958246608. luciaolmo@ugr.es
QUÍMICA	Francisco Carrasco Marín. Dept. Química Inorgánica. Tel: 958242396. fmarin@ugr.es Isabel M. Pérez de Vargas Sansalvador. Dept. Química Analítica. Tel: 958248434. isabelpdv@ugr.es
ÓPTICA	Miguel Ángel Martínez Domingo. Dept. Óptica. Tel: 958 24 19 01. martinezm@ugr.es





UNIVERSIDAD
DE GRANADA

**JORNADA INFORMATIVA MOVILIDAD SICUE 25-26
21 de Febrero de 2025. Facultad de Ciencias.**